



III LEGISLATURA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**



DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

P R E S E N T E

Los y las suscritas Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo dispuesto, por los artículos 4 fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y; 5 fracción I, 100, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la PRESENTE **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA AMAYA ORDORIKA IMAZ, PARA QUE CONTINÚEN Y REFUERZEN LOS TRABAJOS DEL DENOMINADO IAPABÚS Y SE CONSIDERE LO ANTES POSIBLE SU RECORRIDO EN LAS ALCALDÍAS MILPA ALTA Y TLÁHUAC DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), tiene como principal misión coordinar y articular acciones y recursos con organismos públicos, privados y sociales para la atención integral de las personas con consumo de sustancias psicoactivas o aquellas que se encuentren en riesgo de consumirlas, a fin de disminuir el consumo de drogas y contribuir a la protección y



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

fomento a la salud de las personas que habitan en la Ciudad de México, su visión es ser una instancia rectora en la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, por su capacidad de coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial para el desarrollo de programas efectivos en materia de prevención, tratamiento, investigación, capacitación y formación, en diferentes territorios, ámbitos y para los diferentes sectores de población con el fin de contribuir a la atención de las adicciones y reducir el consumo de drogas y los daños que provoca en la salud.

Asimismo, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, creó el Programa de reducción de riesgos y daños con alcance comunitario a través del IAPABÚS, el cual es un modelo de alcance comunitario para disminuir las consecuencias de la dependencia a sustancias psicoactivas, está dirigido principalmente a usuarios que NO desean interrumpir o suspender el consumo de estas y promueve un cambio en los paradigmas donde se cree que todo consumo es problemático, a través de información psicoeducativa con perspectiva de género y enfocada en el respeto a los derechos humanos, reconociendo tanto a los usuarios como a las sustancias psicoactivas sin estigmas. Lo que permite ver a la abstinencia como una opción para manejar la dependencia y no como una condición.¹

El IAPABÚS ha demostrado ser una herramienta invaluable para acercar los servicios de prevención y tratamiento de adicciones a las comunidades más vulnerables de nuestra ciudad. Este transporte gratuito y accesible ha permitido que miles de personas tengan acceso a información y orientación sobre los riesgos del consumo de sustancias y las alternativas saludables.

Sin embargo, considero que aún hay mucho por hacer, las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta, con su gran población joven y vulnerable, no se encuentran incluidas de las rutas

¹ <https://www.iapa.cdmx.gob.mx/reduccion-de-riesgos-y-danos/que-es>



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

actuales del IAPABÚS. Esta situación genera inequidad y limita el acceso de nuestros jóvenes a programas de prevención de adicciones.

La prevención de las adicciones es una tarea que debe llegar a todos los rincones de nuestra ciudad y al incluir a Tláhuac y Milpa Alta en las rutas del IAPABÚS, estaremos brindando a los jóvenes de estas alcaldías las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y saludables.

Además, la prevención de las adicciones es una inversión a largo plazo, toda vez que, al invertir en la prevención, estamos evitando problemas de salud pública más graves y costosos en el futuro.

Segura estoy de que esta medida sería muy bien recibida por las comunidades de estas alcaldías y contribuiría a fortalecer los programas de prevención de adicciones en nuestra ciudad.

Una de sus principales funciones del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA) es proporcionar a la población de la Ciudad de México información, orientación y contención emocional por problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, por lo que la presente propuesta tiene como objetivo primordial continuar con los trabajos de detección, prevención y atención que realiza programa de reducción de riesgos y daños con enlace comunitario a través del IAPABÚS en los siguientes rubros:

- Dentro de las principales actividades que realiza están:
- Aplicación de pruebas rápidas para la detección de VIH, VHC, sífilis
- Aplicación de tamízaje ASSIT por consumo de drogas
- Consejería breve en salud mental
- Consejería breve en adicciones



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

- Cápsulas psicoeducativas en salud mental y adicciones
- Actividades de prevención de adicciones
- Promoción de la salud mental

CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto de Atención a las Adicciones de la Ciudad de México, a través del IAPABÚS ha logrado una evolución en las campañas que realiza con un enfoque preventivo, lo cual refleja una mejora desempeñado un papel fundamental en la prevención y tratamiento de las adicciones en la capital mexicana. A lo largo de los años, sus campañas han progresado en respuesta a las cambiantes realidades sociales y a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas.

Las campañas del IAPABÚS se han centrado tradicionalmente en problemáticas como el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales. Sin embargo, con el paso del tiempo, se ha evidenciado una mayor diversificación en las temáticas abordadas, incluyendo:

- **Nuevas sustancias psicoactivas:** El surgimiento de nuevas drogas sintéticas y el consumo de medicamentos sin receta médica han llevado al IAPABÚS a desarrollar estrategias específicas para informar sobre los riesgos asociados a estas sustancias.
- **Adicción a las tecnologías:** El creciente uso de dispositivos electrónicos y el desarrollo de adicciones comportamentales han impulsado la creación de campañas enfocadas en el uso responsable de las tecnologías.
- **Comorbilidad con trastornos mentales:** Se ha reconocido la importancia de abordar las adicciones en conjunto con otros trastornos de salud mental, como la depresión y la ansiedad.



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



En cuanto a la evolución de las campañas, se observa una tendencia hacia:

- Mensajes más personalizados, en el entendido que las campañas se han vuelto más específicas para cada grupo de edad y género, utilizando lenguajes y canales de comunicación adaptados a las características de cada público.
- Enfoque en la prevención temprana: Se ha puesto mayor énfasis en la prevención en edades tempranas, a través de programas educativos en escuelas y comunidades.
- Promoción de estilos de vida saludables: Las campañas han ampliado su enfoque para incluir la promoción de hábitos saludables como la actividad física y la alimentación equilibrada, como factores protectores frente al consumo de sustancias.
- Uso de tecnologías digitales: Se ha incorporado el uso de redes sociales, aplicaciones móviles y otras herramientas digitales para llegar a un público más amplio y generar mayor interacción.

El IAPABÚS también ha adoptado un enfoque preventivo integral que combina estrategias basadas en la participación activa de la comunidad, destacando los programas educativos, la capacitación a docentes y padres de familia, la creación de redes comunitarias, tratamiento integral y todo ello en conjunto refuerzan el servicio ofreciendo tratamiento para las personas que ya están consumiendo sustancias, combinando intervenciones psicológicas, médicas y sociales.

El IAPABÚS reconoce la importancia de atender las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales. Por ello, ha diseñado campañas dirigidas a:



III LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



- ✓ **Jóvenes:** Se han desarrollado programas preventivos en escuelas, con énfasis en el desarrollo de habilidades sociales y la toma de decisiones.
- ✓
- ✓ **Mujeres:** Se han implementado programas que abordan las particularidades del consumo de sustancias en mujeres, incluyendo la violencia de género y la maternidad.
- ✓
- ✓ **Personas LGBTIQ+:** Se han diseñado campañas que visibilizan las experiencias de este colectivo y promueven la salud mental y el bienestar.

De acuerdo con el estudio “Análisis comparativo de los factores de riesgo de adicciones en la Ciudad de México 2019-2021”, del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, la pandemia por covid 19 dejó grandes estragos e incrementos en el consumo de sustancias como se muestra en las siguientes gráficas.²

² <http://cms.oeiapa.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/analisis-de-factores-de-riesgo-de-adicciones-en-la-ciudad-de-mexico-20192021.pdf>

Cuadro 6. Estimación de personas mayores de 15 años por Alcaldía que han probado alguna vez en su vida una sustancia psicoactiva, 2022

Alcaldía	Drogas legales		Drogas ilegales					
	Tabaco	Alcohol	Marihuana	Alucinógenos ²	Estimulantes ³	Depresivos ¹	Inhalantes ⁴	Drogas médicas
Álvaro Obregón	437,129	502,593	124,592	48,570	52,793	2,112	33,788	50,682
Azcapotzalco	200,603	236,312	61,966	34,659	35,709	7,352	15,754	43,061
Benito Juárez	275,529	328,446	104,008	56,566	34,669	7,299	25,546	58,390
Coyoacán	291,614	355,491	83,318	37,493	33,327	2,777	11,109	45,825
Cuajimalpa	146,175	189,167	34,394	6,449	8,599	0 ^{s/e}	6,449	23,646
Cuauhtémoc	407,955	507,677	99,722	43,062	56,660	6,799	20,398	65,726
Gustavo A Madero	448,953	587,674	119,805	39,094	51,705	10,089	27,744	95,844
Iztacalco	283,502	353,543	53,365	23,347	16,677	6,671	6,671	16,677
Iztapalapa	545,262	699,389	109,052	33,443	46,529	13,086	33,443	49,437
Magdalena Contreras	395,436	433,097	94,152	18,830	31,384	0 ^{s/e}	12,554	56,491
Miguel Hidalgo	303,963	366,598	127,112	55,266	46,055	5,527	14,738	36,844
Milpa Alta	294,493	562,213	26,772	13,386	13,386	0 ^{s/e}	13,386	40,158
Tláhuac	463,646	622,108	111,510	46,952	35,214	5,869	41,083	58,689
Tlalpan	290,036	375,505	99,481	29,424	37,831	5,605	18,215	43,435
Venustiano Carranza	479,252	618,390	96,623	30,919	34,784	3,865	3,865	85,029
Xochimilco	281,632	449,828	35,204	23,469	11,735	3,912	3,912	35,204
Ciudad de México	5,545,179	7,188,032	1,381,077	540,929	547,057	80,961	288,652	805,138

Fuente: Cálculos de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con factores de expansión resultados de la Encuesta sobre Adicciones en la Ciudad de México (ESACDMX19) y datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020

Nota: Las categorías de análisis incluyen las siguientes sustancias psicoactivas:

1. LSD, fenciclidina (PCP o polvo de ángel), derivados de THC, hongos alucinógenos, ketamina, hachís, ayahuasca, peyote o mezcalina, psilosibina, salvia, kratom, floripondio, DMT, éxtasis (también considerado como estimulante, se coloca en alucinógenos debido a los efectos predominantes y al uso en fiestas, clubs y "raves").
2. Anfetaminas, cocaína, crack, pasta base, piedra, metanfetamina, catinonas sintéticas (piperazinas, fentilaminas, aminoidanos, kham).
3. Heroína, morfina, metadona, fentanilo.
4. Spray, corrector líquido, barniz, limpia pizarrones, esmalte de uñas, pegamento (PVC, resistol), pintura esmaltada, poppers, thinner, gasolina, aguarrás.

s/e: Sin estimación debido a la poca o nula respuesta de los entrevistados en dichas Alcaldías.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Alcaldía	Ha consumido alcohol recientemente en %	Ha aumentado su consumo por pandemia	
		% con respecto al total sondeados	% respecto consumidores recientes
Miguel Hidalgo	50.0%	38.5%	76.9%
Coyoacán	76.4%	38.2%	50.0%
Benito Juárez	73.5%	29.4%	40.0%
Cuauhtémoc	56.9%	27.5%	48.3%
Iztacalco	83.3%	27.1%	32.5%
Gustavo A. Madero	65.2%	27.0%	41.4%
Álvaro Obregón	64.5%	25.8%	40.0%
Ciudad de México	63.1%	22.9%	36.2%
Tlalpan	62.5%	22.5%	36.0%
Milpa Alta	20.0%	20.0%	100.0%
Venustiano Carranza	63.6%	18.2%	28.6%
Xochimilco	69.7%	15.2%	21.7%
Iztapalapa	58.8%	14.9%	25.3%
Tláhuac	37.5%	12.5%	33.3%
Cuajimalpa	66.7%	11.1%	16.7%
Azcapotzalco	50.0%	10.0%	20.0%
Magdalena Contreras	50.0%	10.0%	20.0%

Fuente: Sondeo en línea sobre el Consumo de Alcohol en la Pandemia en la Ciudad de México, 2020

Con respecto a las frecuencias de consumo, aquellos que consumen diariamente representa el 26%, los que consumen dos o más veces a la semana el 42.7%, los que lo hacen una vez a la semana 23.7% y con menor frecuencia el 2.3%.

En conclusión, el IAPABÚS ha demostrado un compromiso constante con la prevención de las adicciones en la Ciudad de México, a través de la evolución de sus campañas y la adopción de un enfoque integral, ha logrado adaptarse a las nuevas realidades sociales y brindar servicios especializados a los diferentes grupos



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

poblacionales.

También representa una gran capacidad para adaptarse a los cambios en el comportamiento y las preferencias de los jóvenes, utilizando una variedad de estrategias de comunicación innovadoras.

Estas estrategias han demostrado ser efectivas para llegar a los jóvenes y generar conciencia sobre los riesgos del consumo de sustancias. Sin embargo, aún existen desafíos por superar, como la constante evolución de las tendencias y la necesidad de adaptar las campañas a las nuevas realidades.

Por todo ello es que presento ante este Pleno el presente punto de acuerdo que tiene como objetivo fortalecer el trabajo de los medios alternativos de atención a las personas, con lo que una de las acciones más importantes de nuestra Jefa de Gobierno de acercar los servicios a las personas y comunidades más alejadas de la capital del país. En tal virtud, presento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, exhorta respetuosamente a la persona Titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Licenciada Amaya Ordorika Imaz, para que continúen y refuercen los trabajos del denominado IAPABÚS y se considere lo antes posible su recorrido en las alcaldías Milpa Alta y Tláhuac.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



III LEGISLATURA

Suscriben;

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA CIUDAD DE MÉXICO**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

JESÚS SESMA SUÁREZ

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador

Yolanda García Ortega

Dip. Yolanda García Ortega

Paula Alejandra Pérez Córdova

Dip. Paula Alejandra Pérez Córdova

Rebeca Peralta León

Dip. Rebeca Peralta León

Dip. Iliana Ivón Sánchez Chávez

Juan Rubio Gualito

Dip. Juan Estuardo Rubio Gualito

Elvia Guadalupe Estrada Barba

Dip. Elvia Guadalupe Estrada Barba

Claudia Neli Cervantes Morales

Dip. Claudia Neli Morales Cervantes

MANUEL TALAYERO PARIENTE

Dip. Manuel Talayero Pariente

Dip. Israel Moreno Rivera

Víctor Gabriel Varela López

Dip. Víctor Gabriel Varela López